



DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Resoluciones emitidas por la Corporación Municipal De Teupasenti
Secretaría Municipal
Actas No. 81 (2 diciembre) 82 (22 diciembre) y 83 (29 diciembre 2020)



N.º ACTA	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO/ RECURRENTE	N.º RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RESOLUCION	TIPO DE ACCION
81 , 2 diciembre 2020		Corporación Municipal	1	81 , 2 diciembre 2020	aprobado	<ul style="list-style-type: none">• Rendición de cuentas del 1 de enero al 30 noviembre 2020,
82, 22 diciembre 2020		Corporación Municipal	1	82, 22 diciembre 2020	Aprobado	<ul style="list-style-type: none">• Retención 2% a Mancomunidad MANORPA, a través de Tesorería Municipal, municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso.
83, 29 diciembre 2020				83, 29 diciembre 2020		<ul style="list-style-type: none">• Aprobación Presupuesto de Ingresos , egresos, Plan de Inversión, Plan de Arbitrios y Presupuesto de Sueldos 2021.



Oralia P. de Zamora
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Correo municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 81-2020**.- Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 2 diciembre 2020, a las 11:38 am., en el salón Municipal presidio Licenciada Gregoria Mercedes Palma Segura en su condición de alcaldesa por ley y de la presencia de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente la regidora cuarta, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7- El personal técnico municipal (Lesly Valeriano) hace la presentación del informe de Rendición de Cuentas del 1 de enero al 30 de noviembre 2020.

Ingresos tributarios	3,547,775.50
Ingresos no tributarios	1,418,449.17
Venta de bienes inmuebles	1,175,656,58
Rentas de la municipalidad	1,000.000.00
Intereses por depósitos	797.80
Transferencias gobierno central y donaciones	25,133,483.71
Los ingresos están distribuidos por programas según Pacto Municipal	
40% Vida Mejor (inversión)	6,720,231.97
Programa Fuerza Honduras	800,002.00
Contraparte municipal	781,799.51
Donación p/ adulto mayor	200,000.00
Donación Pavimento German Lagos	400,206.52
Donación para tramo carretero Teupasenti- Ocotal , daños por huracanes	1,000.000.00

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 2:40 pm. - SELLO Y FIRMA: GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA ALCALDESA, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. -- TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria Municipal.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Correo municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 82-2020**. - Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 22 diciembre 2020, a las 12:12 pm., en el salón Municipal presidio Licenciada Gregoria Mercedes Palma Segura en su condición de alcaldesa por ley y de la presencia de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente la regidora cuarta, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**. - La Honorable Corporación Municipal acuerda Autorizar a tesorería Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a realizar la retención de L.419,154.24 que equivale al 2% d las transferencias, a la cuenta de cheques en lempiras N° 10100007862 de Banco Atlántida correspondiente a la Mancomunidad MANORPA, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, por la razón que el punto de acta no se hizo a tiempo, para que se realizara directamente por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de secretaria de Finanzas. . No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 6:30 pm. - SELLO Y FIRMA: GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA ALCALDESA, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. -- TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria Municipal.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los trece días del mes de enero del año dos veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Correo municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 83-2020**.- Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 29 diciembre 2020, a las 12:30 pm, en el salón Municipal presidio la sesión Licenciada Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, con ausencia del regidor cuarto, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES. CONSIDERANDO**: Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, tiene entre sus atribuciones crear, reformar y derogar los Instrumentos Normativos de conformidad con la Ley de Municipalidades. - **CONSIDERANDO**: que, de acuerdo con lo establecido en la respectiva Ley y su Reglamento, es deber de las municipalidades, aprobar y publicar el Plan Arbitrios anual para conocimiento de la población en general. -**CONSIDERADO**: que la señora alcaldesa propuso en carácter de moción la aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2021 , y sus observaciones , aprobado por unanimidad , el cual deberá publicarse por los medios que existen en el pueblo , **POR TANTO**: La Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, en uso de sus facultades y de conformidad con lo estipulado en los Artículos 12 y Art. 25 de la Ley de Municipalidades por unanimidad **ACUERDA** : Aprobar el Plan de Arbitrios Año 2021. -. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 4:06 pm. - Sello y firma: Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. -- TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS

MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL
CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria
Municipal.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los tres días del mes de enero
del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Correo municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 83-2020.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 29 diciembre 2020, a las 12:30 pm., en el salón Municipal presidio Licenciada Gregoria Mercedes Palma Segura en su condición de alcaldesa por ley y de la presencia de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente la regidora cuarta, por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7-

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Después de discutir y analizar. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad como órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia, le corresponde ejercer las facultades siguientes: emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad. - **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal debe emitir los Instrumentos Jurídicos indispensables para normalizar la ejecución de las actividades financieras de la alcaldía municipal de Teupasenti. - **CONSIDERANDO:** que las Normas Presupuestarias constituyen un Instrumento indispensable para la ejecución efectiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal año 2021, en consecuencia, es indispensable su aprobación. **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal del municipio de Teupasenti, por unanimidad de votos en aplicación a los Artículo 12, numeral 4,6 y 7 Art. 13, numeral 1 y Artículo 25 numeral 1 y 3 y el 47 numeral 1, 2 Ley de Municipalidades y 13 del Reglamento de la misma Ley. **ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto de Ingresos y egresos año Fiscal 2021. Su distribución de acuerdo con el Pacto Municipal por una Vida Mejor. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 4:06 pm. - Sello y firma: Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. -- TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria Municipal.

.....: ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraiso, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal